PROVINCIA DEL CHUBUT
PODER JUDICIAL

AUTOS: "C. , L. s/ Denuncia Vejaciones" (Expediente número 21.378, folio 84 tomo II, año 2008).----------

Rawson, veinte de Noviembre de 2008.

Y VISTOS:

Los presentes rotulados *"C. , L. s/ Denuncia Vejaciones" (Expediente número 21.378, folio 84 tomo II, año 2008)* donde a fojas 100 el señor Procurador General, Jorge Luis Miquelarena, expresó que en el día de la fecha se encontrará en comisión de servicio y que, por lo tanto, solicita al Excmo. Superior Tribunal que la concurrencia a las audiencias fijadas oportunamente, esté a cargo del señor Fiscal General, Alejando Daniel Franco.

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde hacer lugar a la sustitución del Jefe del Ministerio Público Fiscal por las razones arriba consignadas.

Que, en consecuencia, el Excmo. Superior Tribunal de Justicia;

---------- R E S U E L V E: ----------

1°) **Autorizar** la sustitución del doctor Jorge Luis Miquelarena por el doctor Alejandro Daniel Franco para intervenir en las audiencias decretadas en el día de la fecha (Constitución provincial, artículo 179, inciso 1.6).

2°) **Protocolícese** y notifíquese.

Fdo: Pfleger, Panizzi, R. Russell.-